

Transparencia

SUSPENDE TRANSITO POR ACTIVIDAD
ORGANIZADA POR DEPTO DE SALUD
MUNICIPAL, EL DIA 03-12-2015, EN HORARIO
QUE INDICA.

DECRETO N°

2217

LOTA, 20 NOV. 2015

VISTOS:

a) Ref. 9294 de Memorándum Alcalde 18-11-2015 y oficio N° 319 de 13-11-2015 de Jefe Departamento de Salud que solicita autorización para realizar lanzamiento revista "Guía de Usuarios 2016", el día 3 de diciembre de 2015 en horario de 09:00 a 14:00 horas, en la Plaza de Armas de Lota;

b) Ley N° 19.880 de 22-05-2003 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; y, en uso de lo dispuesto en los artículos N°12 y N° 63, letra i) del DFL 1 de 09-05-2006, que fija texto refundido de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

1.- Autorízase actividad organizada por el Departamento de Salud Municipal, del Programa Chile Crece Contigo, de lanzamiento "Guía de Usuarios 2016, por tal motivo suspéndase el tránsito por calle Pedro Aguirre Cerda, entre calles Galvarino Riveros y Arturo Prat, el día 3 de diciembre de 2015, en horario de 08:30 a 14:00 horas.

2.- Solicitase a Tercera Comisaría de Carabineros de Chile realizar desvíos de tránsito, que estime apropiados para la seguridad de los participantes y público en general.

3. Corresponderá a Carabineros de Chile e inspectores Municipales velar por el cumplimiento del presente Decreto.

4. Solicitase a la Oficina de Seguridad Ciudadana colabore con las medidas de seguridad que sean del caso.

ANOTESE Y COMUNIQUESE A CARABINEROS DE CHILE, JUZGADO DE POLICIA LOCAL DE LOTA, DIRECCION DE TRANSITO, DEPARTAMENTO DE FISCALIZACION E INSPECCION, DIRECCION DE CONTROL, TRANSPARENCIA MUNICIPAL, DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

PMU/JMAB/VCAI



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE